V. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Marco Jurídico

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su base III que "...El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia...", así como el artículo 82 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su párrafo 1 inciso s) establece como atribución del Consejo General "Conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva rinda por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto". Es de conformidad con estos preceptos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presenta el Segundo Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2005.

- V.1 Normatividad e Incorporación.
- V.1.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.
- 1) Política General: Impulsar el fortalecimiento y actualización del Servicio Profesional Electoral, a través de la construcción de competencias profesionales desde los procesos básicos de incorporación, formación, evaluación, promoción y sanciones, garantizando, a su vez, la debida ocupación de las plazas de la estructura del Servicio para cumplir las funciones institucionales y propiciar el involucramiento activo de los miembros respecto de la normatividad y principios que sustentan al sistema de carrera.
- 1.1) Política Específica: Observar con eficiencia, austeridad y transparencia la normatividad y los lineamientos institucionales respecto del uso de los recursos aplicables al programa y a los subprogramas encomendados a la Dirección Ejecutiva.

	Actividades					
Clave	Descripción					
114 034 001	Elaborar de manera trimestral el informe de actividades y el avance físico correspondiente de la Dirección Ejecutiva, así como el informe ejecutivo sobre los diagnósticos en materia del Servicio de las juntas locales del Instituto.					
114 034 002	Elaborar el Calendario Anual de Actividades 2006 relativo al Servicio Profesional Electoral.					
114 034 005	Elaborar Políticas y Programas Generales para el año 2006.					
114 034 006	Elaborar las actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.					
114 034 007	Dar seguimiento a los asuntos y Acuerdos relacionados con la Comisión del Servicio.					

	Actividades					
Clave	Descripción					
114 034 008	Coordinar la edición, publicación y difusión del Boletín Informativo del Servicio Profesional Electoral en la Página WEB.					
114 034 009	Políticas para eficientar los procesos sustantivos del Servicio.					
114 034 010	Difundir y actualizar a través de los espacios virtuales del Instituto (Página WEB e Intranet) información relevante en materia del Servicio.					
114 034 011	Realizar visitas de comunicación y difusión con las juntas locales y distritales.					
114 034 012	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva en la elaboración de documentos en materia del Servicio a solicitud del Consejo General, de la Comisión del Servicio o de la Junta General Ejecutiva.					

1.2) Política Específica: Preservar la ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la funcionalidad de los órganos ejecutivos del Instituto; así como revisar la integración del catálogo y los perfiles de los cargos y puestos.

	Actividades					
Clave	Descripción					
114 034 014	Desarrollo del concurso de incorporación en su modalidad de oposición, para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio.					
114 034 015	Realizar los Acuerdos de incorporación de los aspirantes ganadores del concurso, previa aprobación de la Junta General Ejecutiva o el Consejo General.					
114 034 016	Efectuar el registro y seguimiento de vacantes en cargos del Servicio.					
114 034 017	Reportar movimientos de altas, bajas y cambios de adscripción de los miembros del Servicio.					
114 034 019	Atender y dictaminar las solicitudes de cambios de adscripción, disponibilidad y licencias con y sin goce de sueldo de los miembros del Servicio.					
114 034 020	Atender y dictaminar las solicitudes de reincorporación de los miembros del Servicio.					
114 034 021	Elaborar los nombramientos y oficios de adscripción de los miembros del Servicio que se deriven de los diversos Acuerdos de incorporación, reincorporación o readscripciones que apruebe la Junta General Ejecutiva o el Consejo General del Instituto.					
114 034 022	Actualizar la información en expedientes de los miembros del Servicio.					
114 034 023	Integrar y actualizar el archivo documental e informático, incluyendo digitalización y foliado de los expedientes de los miembros del Servicio.					

1.3) Política Específica: Analizar y resolver los procedimientos administrativos de los miembros del Servicio, así como las inconformidades que se presenten, derivadas de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.

Actividades						
Clave	Descripción					
114 034 024	Formular propuestas y Acuerdos de la Junta General Ejecutiva o del Consejo General que regulen lo referente al Servicio.					
114 034 025	Elaborar documentos jurídicos y administrativos sobre la operación del Servicio.					
114 034 026	Efectuar el registro de ordenamientos emitidos en materia del Servicio.					

	Actividades
Clave	Descripción
114 034 027	Realizar el seguimiento de los asuntos en proceso relacionados con la aplicación de procedimientos administrativos.
114 034 028	Recibir y dar trámite a los asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto.
114 034 029	Notificar resoluciones administrativas a los miembros del Servicio que sean competencia de la Dirección Ejecutiva.
114 034 030	Elaborar resoluciones para la determinación de sanciones administrativas por infracciones cometidas por el personal de carrera del Instituto y que sean competencia de la Dirección Ejecutiva o que sean turnadas por delegación.
114 034 031	Prestar el apoyo y asesoría requeridos por órganos desconcentrados y centrales en materia de procedimientos administrativos.
114 034 032	Elaborar los informes solicitados por las diversas instancias o autoridades del Instituto respecto a los procedimientos administrativos.
114 034 033	Recibir las inconformidades de los miembros del Servicio por los resultados de la evaluación del desempeño.

V.1.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) 114 034 001.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral entregó en tiempo y forma a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, el Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2005, así como el Avance Físico de Metas y las Actividades No Consideradas correspondiente al mismo trimestre, la fecha de entrega fue el día 11 y 13 de abril de 2005, respectivamente. Adicionalmente, el Informe Ejecutivo sobre los diagnósticos de la situación de las 32 juntas locales del Instituto, fue circulado el día 15 de abril de 2005, entre el Director Ejecutivo y las direcciones de área de la DESPE. Al respecto, cabe señalar que el hforme comprendió los meses de enero a marzo del año en curso, puesto que a partir de 2005 el Calendario Anual de Actividades de la Dirección Ejecutiva contempla una periodicidad trimestral para este Informe.
- 2) 114 034 002.- Una vez que el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el 29 de junio de 2005 las Políticas y Programas Generales 2006 del IFE y apruebe próximamente el Anteproyecto de Presupuesto 2006, darán inicio los trabajos tendientes a la conformación del Calendario Anual de Actividades 2006 de la DESPE y de las Juntas Locales y Distritales del Instituto. En ese sentido, por disposición de la Secretaría Ejecutiva se difiere al tercer trimestre del año esta actividad.
- 3) 114 034 005.- La propuesta de Políticas y Programas Generales 2006 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, fue presentada en su primera versión a la Secretaría Ejecutiva del Instituto el 3 de junio de 2005; posteriormente, el órgano ejecutivo mencionado realizó observaciones que fueron atendidas por la DESPE y remitidas una vez más a esta instancia el 15 de junio; asimismo, el 21 de junio, la Comisión del Servicio

Profesional Electoral recibió y aprobó con observaciones la propuesta de Políticas y Programas Generales 2006; por su parte, la Junta General Ejecutiva hizo lo propio el 27 de junio y, finalmente, el máximo órgano de dirección del Instituto, el Consejo General conoció y aprobó la propuesta de Políticas y Programas Generales 2006 de la DESPE el 29 de junio de 2005.

4) 114 034 006, 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones: el 12 de abril, el 3 de mayo y el 7 de junio de 2005; así como de manera extraordinaria el 25 de mayo y 21 de junio de 2005.

Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las Actas de trabajo de cada sesión y se remitieron a los consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, para incorporar sus comentarios. Adicionalmente, cada uno de los consejeros integrantes de la Comisión recibió a través del correo electrónico el Acta y la versión estenográfica de las sesiones.

Por otro lado, continuó la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión a lo largo del trimestre, mismos que se remitieron a los consejeros electorales a través del Cuaderno de Seguimiento.

Sólo restaría señalar que la aprobación de las Actas así como del Cuaderno de Seguimiento forman parte permanente de los puntos del orden del día de las sesiones ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	12 de abril de 2005	Ordinaria	9
2	3 de mayo de 2005	Ordinaria	7
3	25 de mayo de 2005	Extraordinaria	4
4	7 de junio de 2005	Ordinaria	9
5	21 de junio de 2005	Extraordinaria	1
	30		

5) 114 034 008.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, ha tomado la decisión de reestructurar la política de comunicación hacia los miembros del Servicio, hacia los órganos ejecutivos y directivos del Instituto, así como hacia el público en general, en consecuencia, los espacios virtuales de la Internet y la Intranet y el órgano de difusión INFODESPE son objeto de una redefinición y reasignación de responsabilidades al interior de la Dirección Ejecutiva. En ese sentido, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral ha comprometido a la Comisión del ramo un diagnóstico de la DESPE y una propuesta de reestructuración, uno de cuyos temas básicos es la Política de Comunicación, a presentarse en el mes de julio de 2005.

- 6) 114 034 009.- Se implementaron apoyos a los procesos sustantivos del Servicio Profesional Electoral, en particular al Programa de Formación y Desarrollo Profesional así como a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. El Subdirector de Políticas, Programas y Difusión de la DESPE, participó como conferencista con el tema de "Fundamentos de la Democracia Liberal" en el Hotel del Prado, en el marco del Seminario Nacional de Formación de Facilitadores el 16 de junio de 2005. Asimismo, participó con el mismo tema en la Teleconferencia que tuvo lugar el 21 de junio de 2005 por el canal 18 del sistema EDUSAT de la Secretaría de Educación Pública, junto con el resto de los autores de los textos de la Fase Básica del Área Modular Jurídico-Política del Programa en comento. Cabe hacer mención que éstas actividades de asesoría presencial se orientaron a apoyar a los funcionarios del Servicio que presentaran exámenes a nivel nacional el próximo 23 de septiembre de 2005.
- 7) 114 034 010.- La Dirección Ejecutiva en atención a una solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y la Unidad de Servicios de Informática y Comunicaciones, elaboró el documento "Estructura del IFE: el Servicio Profesional Electoral" el cual fue remitido a las instancias antes mencionadas el 21 de abril del año en curso e incorporado en la página de Internet del Instituto Federal Electoral el 25 de abril de 2005.
- 8) 114 034 011.- Durante el trimestre, el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, realizó 8 visitas a 4 entidades en las cuales difundió aspectos sustantivos de la operación del Servicio entre el personal de carrera y público en general, lo cual se detalla a continuación:

El 8 de abril ofreció una conferencia magistral sobre el "Sistema Electoral Mexicano", evento que fue organizado por la Universidad Autónoma de Coahuila y la Junta Local de aquella entidad; del 11 al 13 de abril participó en el Foro de Transparencia en Materia Electoral, el cual se realizó en el Poliforum Cultural Siqueiros en la Ciudad de México. Por otro lado, entre el 18 y el 20 de abril del año en curso participó en la 5ª Reunión Regional de Vocales Ejecutivos en la Ciudad de Mérida, Yucatán. Asimismo, del 2 al 4 de mayo participó en la 6ª Reunión Regional de Vocales Ejecutivos en el Distrito Federal, así como del 17 al 19 asistió a la 7ª Reunión Regional de Vocales Ejecutivos en Guadalajara, Jalisco.

Por último, durante el mes de junio participó en 3 eventos: el 2 de junio asistió a la toma de protesta de los Vocales Ejecutivos de Junta Distrital y de funcionarios ganadores del Concurso de Incorporación 2004. Ese mismo día por la tarde sostuvo una reunión de trabajo con los Vocales Ejecutivos de Junta Local y el 15 de junio participó en la inauguración del Seminario Nacional de Formación de Facilitadores del Programa de

Formación, evento que tuvo lugar en el Hotel del Prado en el Distrito Federal, así como en la clausura del mismo el 17 de junio de 2005.

- 9) 114 034 012.- En atención a la solicitud de la Dirección del Secretariado en representación de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, la DESPE remitió una "Numeralia del Servicio Profesional Electoral durante los procesos electorales federales de 1991, 1994, 1997, 2000 y 2003" tanto en versión convencional como en ejecutiva el 20 de abril de 2005; por otro lado, el 9 de junio de 2005 en atención de una solicitud de información a la Unidad de Enlace y Transparencia, la Dirección Ejecutiva remitió 15 actas o minutas de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondientes al periodo de agosto de 2004 a mayo de 2005; por último, se remitió a la Secretaría Ejecutiva un diagnóstico de la situación actual del Servicio y sus prioridades de cara al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 el 7 de junio en primera versión y el 15 de junio en versión final, así como los Indicadores de Gestión correspondientes a la DESPE en la instrumentación del PIPEF 2005-2006 el pasado 17 de junio de 2005.
- 10)114 034 014.- Una vez concluida la etapa de entrevistas a todos los aspirantes a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, tal como b señala el Modelo y el Procedimiento de incorporación, la calificación final para cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo se obtuvo promediando los resultados de los candidatos externos e internos en cada una de las etapas que conformaron la segunda fase del concurso. De esta forma, el examen de conocimientos para el cargo, incluyendo los méritos extraordinarios (los cuales aplican únicamente para los aspirantes internos) tuvo una ponderación del 70 por ciento y las entrevistas un 30 por ciento.

Con base en lo anterior, la calificación final de los cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo que incluye la aplicación de méritos extraordinarios, se describe a continuación:

Vocal	Secretario	de lunta	l ocal

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Delgado Maya José Víctor	Interno	9.15	10.00	9.75
2	2	García Ruiz Juan Gabriel	Interno	9.19	8.94	9.02
3	3	Arriaga Aguilar Carlos Benito	Interno	9.15	8.83	8.92
4	4	Patiño Arroyo Miguel Angel	Interno	9.15	8.83	8.92
5	8	Salazar Burgos Ramón	Interno	9.73	8.25	8.70
6	5	Luis Morales Higinio Alfonso	Interno	8.77	8.64	8.68
7	7	Ciprián Nieto Oscar Alberto	Interno	9.30	8.37	8.65
8	6	García López Ma. del Refugio	Interno	8.68	8.50	8.55
9	9	Romero Rojas Carlos	Interno	9.20	8.21	8.51
10	10	Aranda Acuña Gregorio	Interno	8.95	8.17	8.40
11	13	Castillo Hernández Luis Eduardo	Interno	9.15	8.00	8.35
12	12	Salinas Villasaez Francisco Alberto	Interno	8.80	8.08	8.30
13	11	Martínez Munguía Juan Carlos	Interno	8.58	8.08	8.23

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
14	14	Corona Hernández Andrés	Interno	7.83	7.92	7.89
15	15	Arratia González Inocente	Interno	8.64	7.33	7.72
16	16	Enríquez Prado Juan Francisco	Interno	8.40	7.33	7.65
17	21	Rojas José Héctor	Interno	9.13	7.00	7.64
18	19	Martínez Lozano Juan Álvaro	Interno	8.20	7.33	7.59
19	17	Flores Vela Ernesto Porfirio	Interno	8.17	7.33	7.58
20	18	López García José Luis	Interno	7.46	7.33	7.37
21	20	Juárez Torres Edgardo Macario	Externo	8.21	7.00	7.36

Vocal Secretario de Junta Distrital

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Blanco Cabrera Ulises Irving	Externo	8.75	9.92	9.57
2	5	Contreras González José Salvador	Interno	9.40	9.29	9.33
3	3	Sánchez Castellanos Yadira Marcela	Externo	9.30	9.33	9.32
4	8	Altúzar Román Roberto Enrique	Interno	9.73	9.00	9.22
5	2	Molina Eysele Adrián	Externo	8.49	9.50	9.20
6	4	Parada Villalobos Francisco Gerardo	Interno	8.83	9.32	9.17
7	6	Mendoza Hernández Michel Monserrat	Externo	9.15	9.17	9.16
8	10	Francisco Murillo René	Externo	9.05	8.92	8.96
9	17	Villa Quintero Hugo	Interno	9.55	8.58	8.87
10	13	Rodríguez García David	Interno	8.80	8.83	8.82
11	7	Murillo Estrada Roberto	Externo	7.90	9.17	8.79
12	9	Domínguez Gordillo María Emilia	Externo	8.40	8.92	8.76
13	15	Hernández Rojas Nelson Asaidt	Interno	8.85	8.71	8.75
14	16	Aguilar Estrada Ricardo Moisés	Externo	9.15	8.58	8.75
15	14	Rosales García Noemí	Externo	8.40	8.83	8.70
16	22	Rosales Venegas Mónica Yolanda	Interno	9.25	8.39	8.65
17	11	Díaz Méndez Armando Rodrigo	Interno	8.15	8.84	8.63
18	19	Castellanos Muñoz Tomás Alfonso	Interno	8.90	8.44	8.58
19	12	Carrillo Rivas Arturo	Externo	8.01	8.83	8.58
20	21	Rosiles Mejía Rocío	Externo	8.95	8.42	8.58
21	18	Gallardo López Mario	Interno	8.68	8.51	8.56
22	20	Paredes Lozano Rodrigo Germán	Interno	8.85	8.42	8.55
23	27	Santiago Espinosa Hugo Salomón	Externo	8.85	8.33	8.49
24	29	Monreal Ávila María del Refugio	Interno	8.88	8.26	8.44
25	30	Anchondo Reyes Ramiro	Interno	9.00	8.17	8.42
26	36	Barragán Yánez Víctor Manuel	Interno	9.15	8.08	8.40
27	23	Ruíz Esquivel Martín Osmar	Interno	8.40	8.37	8.38
28	25	Méndez Carrera Fernando	Externo	8.35	8.33	8.34
29	41	Ramos Charre Juan José Guadalupe	Externo	8.86	8.08	8.31
30	42	Armendáriz Olivares Jesús Miguel	Externo	9.03	8.00	8.31
31	35	Vázquez Gómez Fabricio	Externo	8.65	8.17	8.31
32	37	Carrasco Gatica Aldo	Externo	8.80	8.08	8.30
33	24	Hernández Soria Álvaro	Externo	8.18	8.33	8.28
34	48	López González Martha	Externo	9.58	7.67	8.24
35	44	Orozco Carrillo Ezequiel	Interno	8.78	8.00	8.23
36	33	Chiquito Díaz de León Jorge	Externo	8.38	8.17	8.23
37	28	Ramos Magdaleno Martha Evelia	Interno	8.08	8.26	8.21
38	32	Carrazco Rodríguez Mario Alberto	Interno	8.15	8.17	8.16
39	49	Sáenz González Héctor Francisco	Externo	9.30	7.67	8.16
40	34	Monroy Cortés José Luis	Externo	8.15	8.17	8.16

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
41	56	Merlín Muñoz Juan Carlos	Interno	9.40	7.58	8.13
42	38	Flores Bernal Raúl	Externo	8.25	8.08	8.13
43	53	Kato Rodríguez Juan Enrique	Interno	9.35	7.58	8.11
44	50	Aguilar Alvarado Héctor	Externo	9.35	7.58	8.11
45	26	Naranjo Llerenas Ramón Roque	Interno	7.58	8.33	8.10
46	31	Becerra Bravo Raúl	Externo	7.95	8.17	8.10
47	43	Garcilazo Sastre Juan Pablo	Externo	8.28	8.00	8.08
48	45	Delgado Teloxa José Conrado	Externo	8.75	7.75	8.05
49	54	López Durán Carlos Javier	Externo	9.00	7.58	8.01
50	64	Rojas Rabelo César Augusto	Externo	9.18	7.42	7.95
51	65	Sánchez Gómez Norma de Jesús	Externo	9.20	7.42	7.95
52	39	Mariano Ortega Nicolás	Externo	7.63	8.08	7.94
53	58	Ríos Olivos Alejandro	Externo	8.68	7.58	7.91
54	59	Herrera Montaño Victoria	Externo	8.85	7.50	7.91
55	51	Alejos Victoria Gerardo Arturo	Externo	8.50	7.58	7.86
56	46	Chavero Godínez Roberto Carlos	Externo	8.30	7.67	7.86
57	40	Núñez Nava Jesús	Interno	7.30	8.08	7.85
58	63	Muñoz Martínez José María	Interno	8.65	7.42	7.79
59	70	Pérez Pérez Adalberto	Interno	8.98	7.25	7.77
60	73	Ávila Muro José Manuel	Externo	9.25	7.08	7.73
61	55	Méndez Sandoval Jaime	Interno	8.03	7.58	7.71
62	57	Ramos Mendoza Edilia Rosalba	Externo	8.00	7.58	7.71
63	75	Ruíz Subiaur Jesús Emmanuel	Externo	9.33	7.00	7.70
64	62	Gómez Enríquez Olga Elena	Interno	8.25	7.42	7.67
65	66	Arciniega Peláez Eduardo	Externo	8.40	7.33	7.65
66	52	García Martínez Pablo	Externo	7.78	7.58	7.64
67	72	Martínez Torres Álvaro Isaac	Interno	8.68	7.17	7.62
68	69	Moreno Estrada Luis Eduardo	Externo	8.35	7.25	7.58
69	60	Pastrana Martínez Lilia Patricia	Externo	7.73	7.50	7.57
70	47	Flores Barrientos Joel Horacio	Externo	7.20	7.67	7.53
71	71	Guerra Hernández Rodolfo	Interno	7.78	7.17	7.35
72	74	Luna Manzano Gerardo	Externo	7.98	7.08	7.35
73	68	Macías Sánchez Omar	Externo	7.55	7.25	7.34

Coordinador Operativo

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Villarreal Hernández Bruno Marco	Interno	9.15	8.89	8.97
2	2	Castillo Ruiz Bulmaro Benjamín	Interno	9.35	8.72	8.91
3	3	González León Moisés	Externo	9.15	8.67	8.81
4	6	Solís Hernández Alejandro	Interno	9.50	8.17	8.57
5	5	Mejía Martínez Juan Román	Interno	9.00	8.17	8.42
6	7	Rivera Saucedo Edgar Gerardo	Interno	8.80	8.13	8.33
7	8	Bernal Becerra Arturo	Interno	9.25	7.92	8.32
8	9	Lazcano Ostria Rosa Isela	Interno	9.00	7.92	8.24
9	4	Pérez Magallanez José Francisco	Interno	8.15	8.25	8.22
10	11	Vásquez Luis Juan Manuel	Interno	9.00	7.75	8.13
11	10	Miranda Baca Álvaro	Externo	8.45	7.92	8.08
12	12	Hernández Torres Emilio	Interno	9.05	7.33	7.85

Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Carbajal Díaz Juan	Interno	9.45	9.75	9.66
2	5	Gómez Cabrera Iván David	Externo	9.45	9.33	9.37
3	2	Chimal Cisneros Mayra Cristina	Interno	8.40	9.75	9.35
4	3	Aguilera Ramírez Rogelio David	Interno	9.28	9.33	9.31
5	7	Aboytes Vega José Luis	Interno	9.40	9.25	9.30
6	6	Jiménez Soriano Alfredo	Externo	9.05	9.33	9.25
7	13	Guerrero Ortiz Lino Arturo	Interno	9.30	9.22	9.24
8	11	Macías Macías José de Jesús	Externo	9.20	9.25	9.24
9	17	Delgado Ramírez Jorge Humberto	Externo	9.55	9.08	9.22
10	9	Espinoza Hernández Ma. de la Luz	Externo	9.10	9.25	9.21
11	19	Martínez Mendoza Marco Antonio	Interno	9.45	9.08	9.19
12	8	Almeralla Saavedra Gabriel	Externo	9.03	9.25	9.18
13	21	García Escobar Rubén	Externo	9.45	9.00	9.14
14	16	Rubio Torres César	Interno	9.20	9.11	9.13
15	12	Pérez Luna Gonzalo Alejandro	Externo	8.80	9.25	9.12
16	10	Flores Huerta María Luisa	Interno	8.55	9.25	9.04
17	14	Gasca García Teodoro Jaime	Externo	8.68	9.17	9.02
18	20	Mena Hermosillo Arnulfo Alberto	Externo	8.85	9.08	9.01
19	18	Hernández Castillo Juan José	Externo	8.80	9.08	9.00
20	4	Del Toro Guzmán Julio César	Externo	8.20	9.33	8.99
21	27	De la Mora Medina Juan Manuel	Interno	9.30	8.83	8.97
22	34	Morales González Bernabé Pedro	Externo	9.45	8.75	8.96
23	32	Castañeda Figueroa Rosa Isela	Interno	9.30	8.75	8.92
24	25	Cadena Lara Sonia	Interno	8.90	8.92	8.91
25	26	Basurto Espinobarros Salvador	Externo	9.05	8.83	8.90
26	33	Castro Díaz Roberto	Externo	9.25	8.75	8.90
27	15	Gonzáles Vargas Marco Antonio Martín	Interno	8.25	9.17	8.89
28	23	Vega Valverde José Antonio	Externo	8.63	9.00	8.89
29	52	Robles Flores Antonio Efrén	Externo	9.50	8.58	8.86
30	31	Trujano Cadena Guillermo	Externo	8.90	8.83	8.85
31	28	González Rivera Manuel	Externo	8.90	8.83	8.85
32	41	De la Rosa Quiñones Isabel	Externo	9.22	8.67	8.84
33	37	Vásquez González Jesús Vicente	Externo	9.03	8.75	8.83
34	38	Villegas Alarcón Raúl	Externo	9.00	8.75	8.83
35	56	López Cristóbal Alejandro	Externo	9.45	8.50	8.79
36	35	Pineda Leaños Filiberto	Externo	8.85	8.75	8.78
37	46	Díaz Hernández Dante Salvador	Interno	9.10	8.63	8.77
38	39	Aguirre Vallejo Salvador	Externo	9.00	8.67	8.77
39	55	Guerrero García Octavio Adrián	Externo	9.35	8.50	8.76
40	42	De la Cruz Hernández José Luis	Externo	8.90	8.67	8.74
41	65	Sánchez Ruíz Abraham	Externo	9.50	8.42	8.74
42	22	Vázquez Zapata Rafael	Externo	8.13	9.00	8.74
43	29	Miranda Torres Jessica Luz Adriana	Externo	8.45	8.83	8.72
44	24	Hernández López Jesús	Interno	8.10	8.97	8.71
45	45	Vázquez Estrada Edgar	Interno	8.90	8.63	8.71
46	58	Rodríguez Melesio Alejandro	Interno	9.15	8.50	8.70
47	63	Mercado Fuentes Vicente	Externo	9.34	8.42	8.69
48	40	Cauich Chuc Jorge Alberto	Externo	8.68	8.67	8.67
49	64	Molina Bernabé Haydeé	Interno	9.15	8.42	8.64
50	49	Muñoz Pérez Pedro	Externo	8.70	8.58	8.62
51	47	Barrios Saucedo Roberto	Interno	8.65	8.58	8.60
52	59	Rojas Lugo Sergio Antonio	Externo	8.75	8.50	8.58

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
53	67	Calderón Olmos Uriel	Interno	9.10	8.33	8.56
54	69	Arizabalo Castillo Rolando	Externo	9.25	8.25	8.55
55	61	Domínguez Ortiz Cecilia	Interno	8.75	8.42	8.52
56	51	Rivas Reyes José Rogelio	Externo	8.35	8.58	8.51
57	43	Sánchez García María Silvia	Externo	8.13	8.67	8.51
58	50	Olmos Salgado Gabriel	Externo	8.35	8.58	8.51
59	30	Mora Melchor José Eduardo	Externo	7.75	8.83	8.51
60	54	González Escalona Jorge	Externo	8.43	8.50	8.48
61	80	Rodríguez Vite María del Rocío	Interno	9.55	8.00	8.47
62	48	Martínez Guerrero Guadalupe	Externo	8.20	8.58	8.47
63	66	Morales González Edmundo Guadalupe	Interno	8.65	8.34	8.43
64	44	Paz Pineda Dionicio	Interno	7.85	8.64	8.40
65	77	Maya Salazar José Ascensión	Interno	9.10	8.08	8.39
66	36	Ramírez Gomar Enrique	Externo	7.53	8.75	8.38
67	53	Sánchez Macías José Isaac	Externo	7.80	8.58	8.35
68	71	Barrón Ramos Alejandro Armando	Externo	8.75	8.17	8.34
69	60	Valdés Montes de Oca Fernando Rafael	Externo	7.80	8.50	8.29
70	62	Martell de Silva Raúl Alberto	Externo	7.95	8.42	8.28
71	79	Nava Huerta Eduardo Javier	Externo	8.85	8.00	8.26
72	72	García Piña Ezequiel	Externo	8.40	8.17	8.24
73	73	Jandette Chávez Jorge	Externo	8.35	8.17	8.22
74	74	Morales Roa Leopoldo	Externo	8.25	8.17	8.19
75	70	Molina Sámano Antonio Salomón	Externo	8.00	8.25	8.18
76	68	Fernández Rodríguez Carlos	Externo	7.83	8.33	8.18
77	78	Salazar Paita Juana María	Externo	8.36	8.08	8.16
78	75	Morán Ramírez Armando	Externo	8.15	8.17	8.16
79	76	Rubio Toledo Sergio Horacio	Externo	8.10	8.17	8.15
80	81	Salmerón Vázquez José Eusebio	Externo	7.60	8.00	7.88

Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	2	López Charles Rosalinda	Externo	9.70	9.25	9.39
2	1	Cruz Hernández Bulmaro	Externo	8.70	9.25	9.09
3	12	Cantú Mac Swiney Carlos Eduardo	Externo	9.60	8.75	9.01
4	3	López Alfaro Evander	Externo	8.75	9.08	8.98
5	5	Ortiz Hernández Antonio	Extemo	8.80	9.00	8.94
6	16	Rodríguez Ordóñez Carolina Isabel	Externo	9.45	8.67	8.90
7	9	Varela Busaka Lynne Mwaniga	Externo	8.73	8.92	8.86
8	8	Trejo Trejo Oscar	Interno	8.70	8.92	8.85
9	4	Torres Palos Araceli	Externo	8.30	9.08	8.85
10	17	Islas Vargas Juan Manuel	Externo	9.45	8.58	8.84
11	14	Estrada Palacios Nadia	Externo	8.85	8.67	8.72
12	6	Galindo Padilla Gabriel	Externo	8.20	8.92	8.70
13	10	Acosta Jiménez Alfredo	Externo	8.40	8.83	8.70
14	29	Caro González Ricardo	Externo	9.50	8.33	8.68
15	24	Villaseñor Díaz Marco Antonio	Externo	9.05	8.50	8.67
16	15	Flores Cárdenas Lilia Azucena	Externo	8.65	8.67	8.66
17	22	Molgado Olivares Edith	Externo	9.01	8.50	8.65
18	21	López Martínez Reynaldo	Externo	9.00	8.50	8.65
19	34	Robles Díaz Luis Manuel	Externo	9.55	8.25	8.64

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
20	7	Marcial Salvador Osvaldo	Externo	7.95	8.92	8.63
21	13	Ávila López Cruz del Carmen	Externo	8.50	8.67	8.62
22	18	Keer Rendón Eunice	Externo	8.55	8.58	8.57
23	25	González Ruvalcaba Armando	Interno	8.90	8.42	8.56
24	27	Benítez Ortiz José Sadoc	Externo	9.10	8.33	8.56
25	11	Borrás Cruz Sonia Marlen	Externo	7.85	8.83	8.54
26	28	Calcáneo Hernández Bárbara Rosario	Externo	9.00	8.33	8.53
27	20	Bárcenas Hernández José Gustavo	Externo	8.45	8.50	8.49
28	33	Gallegos Torres Luis Guillermo	Externo	8.96	8.25	8.46
29	23	Saucedo Martínez Elvia Nazllely	Externo	8.35	8.50	8.46
30	19	Apreza Reyes Martha	Externo	8.15	8.50	8.40
31	31	Silva Velásquez León Benito	Externo	8.55	8.33	8.40
32	26	Luna Lozano Roberto	Externo	8.15	8.42	8.34
33	30	Luna Hernández Brenda Lizzeth	Externo	8.30	8.33	8.32
34	32	Ávila Hernández Eduardo	Externo	7.88	8.25	8.14

Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Padilla Quintero José Alberto	Interno	9.70	9.38	9.47
2	2	Corona Villagómez Alejandra	Externo	9.10	8.92	8.97
3	4	Covarrubias Alba Omar Noé	Interno	9.30	8.67	8.86
4	3	López Rodríguez Daniel	Interno	8.95	8.71	8.78
5	9	Amaya Mejía Jorge Ernesto	Interno	9.80	8.33	8.77
6	7	Aguilar Sánchez María Isabel	Interno	9.08	8.59	8.74
7	6	Manzano Ortega Víctor Manuel	Interno	8.63	8.67	8.66
8	8	Hernández Roque José	Interno	8.75	8.58	8.63
9	5	Guzmán Sánchez Rogelio Alejandro	Externo	8.50	8.67	8.62
10	12	Bautista Durán Domingo	Interno	9.25	8.17	8.49
11	18	Saucedo Covarrubias Arturo	Interno	9.20	8.08	8.42
12	20	Fierro Pamanes Leopoldo Antonio	Interno	9.15	8.00	8.35
13	19	Oronia Huizar Héctor	Interno	8.90	8.03	8.29
14	10	Mendoza Mortera Octavio	Externo	8.30	8.25	8.27
15	13	Hernández Cabrera J. Carmen	Interno	8.47	8.17	8.26
16	11	Rodríguez Santillán Juana Virgila	Interno	8.20	8.25	8.24
17	17	Nava Martínez Bernardo	Externo	8.55	8.08	8.22
18	15	Briones Quiroz Juan Manuel	Intemo	8.35	8.13	8.19
19	14	Ramírez Cervantes Ricardo	Externo	8.25	8.17	8.19
20	22	Sánchez Cruz Arturo Francisco	Interno	8.90	7.83	8.15
21	24	Reyes Rovira Rabdhel	Externo	9.20	7.67	8.13
22	16	Andrade González Alejandro	Externo	8.00	8.08	8.06
23	21	Mendoza Maldonado César	Interno	7.60	8.00	7.88
24	26	Alatorre Rodríguez Ricardo	Interno	8.60	7.50	7.83
25	25	De León Rodríguez Manuel	Externo	8.40	7.58	7.83
26	27	Robles Félix Alex	Interno	8.30	7.42	7.68
27	29	Ángeles Saldierna Joaquín	Externo	8.55	7.25	7.64
28	28	Ferrer García José del Carmen	Interno	7.75	7.33	7.46

Jefe de Monitoreo a Módulos

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Martínez Díaz Liliana	Externo	8.80	9.00	8.94
2	2	Ramírez Sánchez Héctor Alejandro	Externo	8.85	8.92	8.90
3	4	Rodríguez López Agustín	Externo	9.60	8.50	8.83
4	6	González Zarco José Manuel	Interno	9.60	8.27	8.67
5	8	Báez Balderas Ángel	Interno	9.50	8.08	8.51
6	5	Cevada Morano Esmeralda	Externo	8.90	8.33	8.50
7	3	Saucedo Guerrero Héctor	Interno	8.25	8.55	8.46
8	11	Favela Morales Andrés	Interno	9.24	8.00	8.37
9	12	Ramírez Figueroa Luis Guillermo	Interno	9.20	8.00	8.36
10	15	Morales Jurado José Ignacio	Interno	9.50	7.83	8.33
11	13	Rangel Obregón Julio	Interno	9.05	8.00	8.32
12	7	Aguado Santos Román Jesús	Externo	8.45	8.17	8.25
13	9	Ruvalcaba Murguía Teresa de Jesús	Externo	8.26	8.08	8.13
14	10	Chávez Gómez Asela	Interno	7.90	8.04	8.00
15	18	Soda Sánchez Gabriel Alfonso	Externo	8.60	7.67	7.95
16	16	Aragón Fernández Ricardo	Interno	8.50	7.67	7.92
17	14	Bernal Sandoval Israel	Externo	8.05	7.83	7.90
18	21	Suárez Solís Baltazar Alejandro	Externo	9.15	7.33	7.88
19	19	Echegollen Celis Luis	Externo	8.45	7.58	7.84
20	20	Millán Gallardo Marco Antonio	Interno	8.30	7.58	7.80
21	17	Cordero Villafaña Eduardo	Interno	7.95	7.67	7.75

Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	2	Maldonado Serrano Fernando	Externo	9.58	9.44	9.48
2	1	Belizaire León Pierre Catinat	Externo	7.92	9.89	9.30
3	3	Martínez Manjarrez Julio César	Externo	8.92	9.22	9.13
4	13	Camacho Ibarra Alfredo	Externo	9.92	8.67	9.04
5	7	Pérez Paredes Celia Elena	Interno	9.08	9.00	9.03
6	9	Charco Hernández José Guadalupe	Externo	9.25	8.89	9.00
7	4	Ramírez Bonilla Wendolyne Adriana	Externo	8.50	9.22	9.00
8	16	Suárez Olvera Irene	Externo	9.67	8.67	8.97
9	8	Bernardo Pascual Marcela	Externo	9.17	8.89	8.97
10	14	Esqueda de la Torre Verónica	Externo	9.67	8.67	8.97
11	10	Beng López Abigail	Externo	9.25	8.78	8.92
12	5	Gómez Villa Leticia	Externo	8.42	9.00	8.83
13	12	Valtierra Romero Cinthia Vianney	Externo	8.75	8.78	8.77
14	20	González Pérez Oliver	Externo	9.33	8.44	8.71
15	6	Gracia de la Torre Erik	Externo	8.00	9.00	8.70
16	17	Lugo Tinajero Juan Miguel	Externo	9.00	8.56	8.69
17	18	Andrade Rodríguez Felipe de Jesús	Externo	9.17	8.44	8.66
18	25	Barrón Villegas Elsa	Externo	9.67	8.22	8.65
19	26	Flores Contreras Cosme	Interno	9.50	8.22	8.60
20	21	García González Isaías	Interno	9.17	8.33	8.58
21	22	Rocha Benuto Verónica	Externo	9.17	8.33	8.58
22	15	Soriano González Ismael	Externo	8.17	8.67	8.52
23	28	Pineda Ortega Mónica Beatriz	Externo	8.75	8.22	8.38
24	29	Ramírez Martínez Manuel Gerardo	Externo	8.63	8.22	8.34
25	23	Tierrafría Ortiz Antonio	Externo	8.33	8.33	8.33
26	32	Hernández Moreno Ma. Verónica	Externo	9.08	8.00	8.33
27	24	Vergara Campos Jorge Amado	Externo	8.33	8.33	8.33

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
28	11	Bernal Herrera Gerardo	Externo	7.17	8.78	8.30
29	35	Lemus Vera José Luis	Externo	9.33	7.78	8.25
30	31	Guzmán Sánchez Gerardo Iván	Externo	8.38	8.11	8.19
31	19	Cortés Alvarado Gely	Externo	7.42	8.44	8.13
32	33	Ozuna Rodríguez Francisca	Externo	8.25	8.00	8.08
33	27	García Vázquez Virginia	Externo	7.58	8.22	8.03
34	36	Vázquez Reyes José	Externo	8.33	7.78	7.95
35	34	García Galindo Yenisel	Externo	7.75	7.89	7.85
36	37	Torres Corona Raúl	Externo	8.63	7.44	7.80

Jefe de Oficina de Cartografía Estatal

		Jele de Olicina	ue Cartograna Li	Statai		
Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Jorajuria Lara Rubén	Externo	9.25	9.11	9.15
2	2	Cerda González Carlos Alberto	Externo	9.33	8.89	9.02
3	5	Sosa Quezada Salomón	Externo	9.75	8.67	8.99
4	6	Mejía Daniel Iván	Externo	9.58	8.67	8.94
5	3	Policarpo Jiménez José Luis	Externo	9.17	8.78	8.90
6	4	Adame Peralta Santiago	Externo	9.25	8.67	8.84
7	7	Godínez Álvarez Efrén	Externo	9.08	8.56	8.72
8	8	Saavedra Cortés Rosalio Ricardo	Externo	8.50	8.56	8.54
9	9	Luna Morales Carlos	Externo	8.67	8.44	8.51
10	10	Garduño Bárcenas Luis Demetrio	Externo	9.58	8.00	8.48
11	11	Ortiz Martínez Víctor Hugo	Externo	9.50	8.00	8.45

Jefe de Departamento de Cartometría (D.E.R.F.E.)

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Maldonado Soto María Concepción	Externo	8.95	8.00	8.29

Jefe de Departamento de Estrategia Operativa (D.E.R.F.E.)

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	2	Rojas Carbajal Alberto	Interno	8.95	8.33	8.52
2	1	Hernández Santiago Pedro	Externo	8.45	8.50	8.49
3	3	Gómez Robledo Carlos Alberto	Interno	9.35	7.92	8.35
4	4	García Rojas Hugo Gerardo	Interno	9.05	7.83	8.20
5	5	Escalona Gutiérrez Javier	Externo	8.85	7.50	7.91

Técnico Operativo (Dirección de Cartografía Electoral) (D.E.R.F.E.)

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Hernández Trejo Pedro	Externo	8.75	8.78	8.771
2	2	Delgado Corona Daniel	Externo	8.75	8.22	8.379
3	3	Colotla Fragoso Víctor Manuel	Externo	8.75	7.67	7.994

Técnico Operativo (Dirección de Planeación) (D.E.R.F.E.)

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Rosas Piñón Juan Josué	Externo	7.67	9.44	8.91
2	3	Páramo Kañetas Omar Canek	Externo	8.75	8.78	8.77
3	4	Villavicencio Aragón Edahena	Externo	8.42	8.67	8.59
4	5	Morales Gutiérrez Miguel Ángel	Externo	8.17	8.56	8.44
5	6	Padilla Estrada Guillermo Antonio	Externo	8.17	8.33	8.28
6	7	Villa Villanueva Irving Mauricio	Externo	7.67	8.22	8.05
7	8	Chávez Rocha Aldo Alejandro	Externo	8.33	7.22	7.55

Técnico Operativo (Dirección de Verificación y Depuración) (D.E.R.F.E.)

rechico Operativo (birección de venificación y Depuración) (b.E.K.F.E.)						
Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Robles Balvaneda María Cristina	Externo	9.58	9.22	9.33
2	2	González Gutiérrez Guillermo	Externo	9.50	8.78	9.00
3	3	Hernández González Erika Cecilia	Externo	9.42	8.56	8.82
4	4	Vargas Lara Juan Ramón	Externo	9.00	8.56	8.69
5	6	Tapia Granados Laura	Externo	9.33	8.22	8.55
6	7	Pérez Rodríguez Lorena Amaranta	Externo	9.08	8.00	8.33
7	5	Ruiz Bedolla Karina	Externo	8.58	8.22	8.33
8	9	Rodríguez Muñoz Rubén	Externo	8.67	8.00	8.20
9	8	Ramírez Rodríguez Alan Enrique	Externo	8.58	8.00	8.18

Subdirector de Transmisiones (D.E.P.P.P.)

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	2	Isita Tornell Víctor	Externo	8.75	8.75	8.75
2	3	Lagunes Gómez Luis Roberto	Interno	8.72	8.72	8.72
3	1	Ponce González Blanca Estela	Interno	7.92	8.92	8.62
4	4	Alcocer Córdova Yadira	Interno	8.36	8.58	8.51
5	5	Ruelas Medina Iván Mauricio	Externo	8.58	8.25	8.35
6	6	Arroyo Ortiz María Concepción	Interno	8.55	8.16	8.28
7	7	Cázares González Juan Jacobo	Externo	8.65	7.92	8.14
8	8	Tierrablanca Martínez Martha Catalina	Interno	7.89	7.00	7.27

Jefe de Departamento de Planeación Estratégica de Contenido de Materiales (D.E.C.E.Y E.C.)

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	2	Suárez Tejada María de Jesús	Externo	8.80	9.17	9.06
2	4	Cabrera Correa Antonio Urbano	Interno	8.93	8.86	8.88
3	8	Olivares Trinidad Tomás	Externo	9.25	8.67	8.84
4	3	Mendoza Bello Iliana	Externo	8.03	9.08	8.76
5	7	Salmón López Claudia Fabiola	Externo	8.50	8.75	8.68
6	5	Martínez González Cuitláhuac Horacio	Externo	7.78	8.83	8.51
7	6	Calderón Romo Gilberto	Externo	7.90	8.75	8.50

Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas V Circunscripción (D.E.C.E.Y E.C.)

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
1	1	Arroyo Delgado Andrés	Externo	9.05	9.17	9.13
2	2	Álvarez Bahena Silvia	Externo	8.68	8.75	8.73
3	4	García Contreras José Alfredo	Externo	9.10	8.50	8.68
4	3	Salomón Figueroa Edgar Iván	Externo	8.20	8.58	8.47
5	5	Rosas González Miguel	Externo	8.71	8.33	8.44
6	6	Rodríguez Oscura Héctor	Interno	8.95	8.08	8.34
7	8	Oropeza Nequiz Luis Ernesto	Interno	9.18	7.75	8.18
8	7	Santillán Reyes José Luis	Externo	7.65	7.83	7.78

De conformidad con el Modelo y el Procedimiento de Incorporación para ocupar plazas del Servicio distintas a Vocal Ejecutivo en juntas locales y distritales, así como en oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, la calificación mínima aprobatoria en la etapa de entrevistas será de siete en una escala de cero a diez; en este sentido, los siguientes aspirantes no acreditaron la etapa de entrevistas:

Nombre	Cargo/puesto	Tipo de Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calificación Examen y Méritos	Calificación Final
MercadoVillafaña Jorge	Vocal Secretario de Junta Distrital	Externo	6.77	7.33	7.16
Vergara Díaz Marco Antonio	Vocal Secretario de Junta Distrital	Externo	6.22	7.5	7.11
Loera Esquer Tomás Ernesto	Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital	Externo	6.2	7.67	7.23
López Juan	Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital	Interno	Declino	8.5	Declino
Cerda Torres Miguel Ángel	Jefe de Depto. de Estrategia Operativa (D.E.R.F.E.)	Externo	3.4	7.08	5.98
Razo Chiquito Octavio	Jefe de Depto. de Seguimiento de Programas V Circuns. (D.E.C.E. Y E.C.)	Externo	Declino	7.75	Declino
Salazar de Gante Edith	Jefe de Depto. de Planeación Estratégica de Contenido de Materiales (D.E.C.E. Y E.C.)	Externo	Declino	9.33	Declino
García Córdova Gerardo Javier	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Externo	2.67	8.11	6.48
Verdugo Rojas Wenceslao Miguel	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	Externo	Declinó	7.33	Declinó
Irabién Paniagua Lucía	Técnico Operativo (Dirección de Planeación) (D.E.R.F.E.)	Externo	Declinó	8.78	Declinó

11)114 034 015.- El Consejo General del IFE sólo emitió 2 Acuerdos relativos a incorporaciones al Servicio Profesional Electoral. Por su parte, la Junta General Ejecutiva aprobó 7 Acuerdos, de los cuales dos guardan relación directa con los del órgano máximo de dirección y los cinco restantes con cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. En este contexto, fueron aprobadas 5 incorporaciones de vocales ejecutivos de juntas distritales y 148 de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. En suma, 153 incorporaciones.

12)114 034 016.- En relación con el registro de vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio, se registraron en la base de datos y se elaboraron estadísticas del porcentaje general de ocupación, así como diferentes informes por puesto, con la finalidad de determinar la ocupación de aspirantes ganadores del Concurso de Incorporación 2004. Al respecto, en el siguiente cuadro se aprecian las vacantes generadas durante este trimestre:

Mes	Vocalías locales y distritales	Coordinadores operativos	Estructura desconcentrada del R.F.E.	Oficinas centrales	Total
Abril	74	4	23	34	135
Mayo	80	4	24	36	144
Junio	82	4	24	37	147

Cabe precisar que el incremento de las vacantes, que sin duda impactó en el porcentaje de ocupación, deriva de las bajas por renuncia de los siguientes miembros del Servicio Profesional Electoral:

No.	Nombre	Entidad y/o Dirección Ejecutiva	Distrito	Cargo	Observación
1	Amador Moyrón Raúl	Baja California Sur	02	V. Organización	Renuncia a partir del 15 de abril de 2005.
2	Salcedo Chávez Gloria Mercedes	Distrito Federal	17	V. Ejecutivo	Renuncia a partir del 30 de abril de 2005.
3	Martínez Morales Álvaro	Distrito Federal	07	V. Ejecutivo	Renuncia a partir del 29 de abril de 2005.
4	Solís López Asunción	Guerrero	04	V. Organización	Renuncia a partir del 15 de abril de 2005.
5	Eziquio López Cleodulfo	Guerrero	08	V. Organización	Renuncia a partir del 30 de abril de 2005.
6	Martell Gámez Héctor Manlic	Jalisco	14	V. Secretario	Renuncia a partir del 15 de abril de 2005.
7	Guerra Villegas Teresa	México	29	V. Organización	Renuncia a partir del 25 de abril de 2005.
8	Verdugo Villegas Rafael	Sonora	05	J. Ofna. Seg. Análisis	Renuncia a partir del 15 de abril de 2005.
9	Plascencia Osuna Carlos Ataulfo	Sonora	06	V. Organización	Renuncia a partir del 30 de abril de 2005.
10	Moreno Maza Rosalinda	DERFE		Técnico Operativo (Dirección de Producción)	Renuncia a partir del 31 de enero de 2005, esta área fue notificada el 19 de abril del mismo año.
11	Pérez Castro José Aníbal	Chiapas	06	V. Secretario	Renuncia a partir del 16 de mayo de 2005.
12	De la O García Rosa Inés	Guerrero	10	V. Secretario	Renuncia a partir del 25 de mayo de 2005.
13	Ramírez Enciso José	Hidalgo	03	V. Ejecutivo	Renuncia a partir del 31 de mayo de 2005.
14	Hernández Ramírez Marco Antonio	Jalisco	09	V. Secretario	Renuncia a partir del 31 de mayo de 2005.
15	García Rivera Alberto	Jalisco	13	V. Registro	Renuncia a partir del 1° de mayo de 2005, esta área fue notificada el 08 de junio del mismo año.
16	Flores Becerril Juan	México	27	V. Ejecutivo	Renuncia a partir del 21 de mayo de 2005.
17	Pedroza Guerrero Miguel	México	20	V. Capacitación	Renuncia a partir del 31 de mayo de 2005.
18	Reyes Aquino Norma Araceli	Oaxaca	01	J. Ofna. Seg. Análisis	Renuncia a partir del 16 de mayo de 2005.
19	Lafont Gayosso Roberto	DEOE		Visitador Electoral	Renuncia a partir del 15 de mayo de 2005.

No.	Nombre	Entidad y/o Dirección Ejecutiva	Distrito	Cargo	Observación
20	Romo Ramos Marlene	DECEYEC		J. Depto. de Investigación, Análisis y Documentación	Renuncia a partir del 31 de mayo de 2005.
21	Badillo Balderas Joel	Nuevo León	09	IV Cirdanización	Renuncia a partir del 15 de junio de 2005.

13)114 034 017 y 114 034 019.- Se recibieron 379 solicitudes de cambios de adscripción, de las cuales 39 corresponden a vocales ejecutivos y 340 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. Dichas solicitudes provienen de 212 miembros del Servicio, 16 de ellos vocales ejecutivos de juntas distritales y 196 ocupan puestos distintos de Vocal Ejecutivo. Todas estas solicitudes de cambios de adscripción se han atendido en tiempo y forma, con base en los Acuerdos previamente descritos aprobados en las instancias de dirección del Instituto.

El Consejo General del IFE, mediante dos Acuerdos, aprobó 8 cambios de adscripción y 201 adscripciones de vocales ejecutivos de juntas distritales que tienen relación con la nueva demarcación territorial de los 300 distritos electorales federales uninominales en que se dividió el país para su aplicación en los Procesos Electorales Federales 2005-2006 y 2008-2009.

En el mismo sentido, la Junta General Ejecutiva, a través de 7 Acuerdos, aprobó 362 cambios de adscripción y 1,112 adscripciones de funcionarios distintos a Vocal Ejecutivo. Cabe señalar que, además, emitió 2 Acuerdos que guardan relación directa con cambios de adscripción de vocales ejecutivos de juntas distritales.

La suma de los cambios de adscripción y definición de adscripciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva asciende a 1,474. Dicha cifra incluye el cambio de adscripción y cargo del C. Arturo de León (VED/08/Tamaulipas) como Vocal de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva de Tamaulipas; así como cambios de adscripción y cargo a nivel Distrital de 7 funcionarios: 1 Vocal Secretario, 3 vocales del Registro Federal de Electores y 2 vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y, finalmente, se readscribió en Juntas Locales a 1 Vocal Secretario, 2 vocales de Organización Electoral y 1 Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- 14)114 034 020.- No se presentaron reincorporaciones al Servicio durante este trimestre.
- 15)114 034 021.- Se elaboraron 161 nombramientos y 1,627 oficios de adscripción.
- 16)114 034 022.- Se mantuvo actualizado el sistema de la estadística básica con los datos relativos a los procesos sustantivos del Servicio.

Se generaron reportes estadísticos referentes a la situación en vocalías de las juntas; estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores y oficinas centrales. Estos reportes se desagregan en los siguientes rubros: situación ocupacional; fechas de ingreso; niveles de escolaridad; género; ingresos por las diferentes vías de incorporación; información de las diferentes fases del concurso de incorporación, así como comparativos estadísticos con otros años.

17)114 034 023.- Se integraron los documentos personales remitidos por los propios miembros del Servicio para su actualización en archivo digital y físico, así como los procedimientos administrativos resueltos y las resoluciones de inconformidades en materia de evaluación del desempeño. Dichos documentos correspondieron a 28 expedientes integrados por inconformidades y 3 por sanciones.

Se concluyó la digitalización de documentos que integran las evaluaciones anuales del desempeño correspondientes al ejercicio 2003, para la integración en expedientes personales de los miembros del Servicio con adscripción en vocalías, estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores y oficinas centrales.

Durante la segunda quincena de mayo se recibió y revisó la documentación correspondiente a 2,173 miembros del Servicio que contiene la notificación de la calificación obtenida en los exámenes del semestre académico 2004/2, aplicado a los miembros del Servicio el 11 de febrero de 2005; las hojas de respuesta de dichos exámenes y, en su caso, los oficios de justificación por inasistencia, así como las revisiones de exámenes. Lo anterior con la finalidad de dar inicio a su digitalización en los expedientes personales de cada miembro, así como la integración en expedientes físicos.

De igual forma se continua con la integración y actualización de los expedientes documentales y digitales de los miembros del Servicio que, por motivos de la redistritación, designación de ganadores de concurso y readscripciones, generaron algún movimiento durante este período.

Se integraron los listados relativos a las incorporaciones y readscripciones que se aprobaron por Acuerdos del Consejo General el 12 de mayo de 2005, así como por la Junta General Ejecutiva el 21 de abril y el 9, 24 y 30 de mayo de 2005.

Derivado del Acuerdo del Consejo General del IFE del 11 de febrero de 2005, en donde se aprobó la nueva demarcación territorial de los 300 distritos electorales federales en que se divide el país, en este período se generaron diversos informes y propuestas de readscripción de miembros del Servicio en juntas locales y distritales, situación que a su vez originó cambios en las bases de datos, conforme al análisis realizado en los Informes

- emitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
- 18)114 034 024.- Se elaboraron 14 Acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva y 3 aprobados por el Consejo General, los cuales regulan diversos aspectos referentes al Servicio.
- 19)114 034 025.- Durante el presente trimestre se elaboraron 4 informes sobre la operación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, que fueron presentados a la Comisión correspondiente.
- 20)114 034 026.- Se llevó a cabo en tiempo y forma el registro y control de los ordenamientos emitidos que redundan en el quehacer de la Dirección Ejecutiva.
- 21)114 034 027.- Se dio seguimiento a 39 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales: 13 se recibieron durante el periodo que se informa y 26 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad, según se muestra en el siguiente cuadro:

Entidad	Número de asuntos
Baja California	1
Campeche	2
Chiapas	2
Coahuila	1
Distrito Federal	4
Guerrero	3
Guanajuato	4
México	4
Michoacán	2
Oaxaca	5
Puebla	4
Tabasco	1
Tlaxcala	1
Veracruz	3
Yucatán	2
Total	39

22)114 034 028, 114 034 029 y 114 034 030.- Se elaboró y notificó la resolución correspondiente al procedimiento administrativo instaurado en contra del C. Ernesto Jésus Gama Lozano, Vocal Ejecutivo del Distrito 01 en Chiapas, expediente PA/JLE/02/05. Asimismo, se emitió la resolución en el procedimiento administrativo incoado al C. Alberto Jaume Torres, Vocal Ejecutivo del Distrito 03 en Tlaxcala, expediente PAS/TLAX/002/2005.

- 23)114 034 031.- Se brindó apoyo y asesoría a la Junta Local de Chiapas, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de miembros del Servicio adscritos a dicha entidad.
- 24)114 034 032.- Se elaboraron 2 Informes a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en materia de sanciones, los cuales fueron presentados en las sesiones ordinarias celebradas los días 12 de abril y 3 de mayo de 2005, así como el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se reforman los Lineamientos para la determinación de sanciones previstas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.

Adicionalmente, se presentó un Informe a la Comisión del Servicio sobre resoluciones de escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre la evaluación del desempeño 2003, en su sesión ordinaria del 7 de junio de 2005.

25)114 034 033.- La Dirección Ejecutiva no ha recibido ninguna inconformidad de los miembros del Servicio por los resultados de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2004, en función de que dichos resultados se les han notificado recientemente.

V.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Se desahogó el Procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar el cargo de Director de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, aprobado por la Junta General Ejecutiva el 30 de mayo de 2005. En este sentido, se procedió a invitar a 10 vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica adscritos en juntas locales del Instituto y que tienen los mejores resultados en las evaluaciones del desempeño de los últimos dos años, quienes por escrito aceptaron participar en el Procedimiento en comento. Durante el mes de junio, el Centro para el Desarrollo Democrático elaboró los reactivos que sirvieron para conformar el examen de conocimientos en función del cargo, que se aplicó el 15 de junio de 2005.

Por su parte, las entrevistas se realizaron durante los días 21 y 22 de junio de 2005, con la participación de los siguientes funcionarios: Mtra. María del Carmen Alanis Figueroa; Mtra. María Lourdes del Refugio López Flores; Mtra. Ma. Teresa de Jesús González Luna Corvera; C. Rodrigo Morales Manzanares; Mtro. Virgilio Andrade Martínez; Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez; Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar; Mtro. Andrés Albo Márquez; Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner y Lic. Carlos Ángel González Martínez. Al 30 de junio de 2005, se encontraba pendiente la integración de calificaciones finales; la notificación de resultados a la Junta General Ejecutiva y a las Comisiones del Servicio Profesional Electoral

y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como la aprobación del Acuerdo por el que se autoriza la ocupación del cargo.

Por último, cabe señalar que durante este periodo la Junta General Ejecutiva aprobó 16 resoluciones relativas a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio, respecto de sus resultados de la evaluación anual del desempeño 2003.

V.1.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Como fue comentado líneas arriba, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral trabajó en coordinación con el Centro para el Desarrollo Democrático y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el desahogo del Procedimiento de Ocupación Temporal del cargo de Director de Capacitación Electoral de la DECEYEC.

V.1.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral participa en calidad de Secretario Técnico de la Comisión del Servicio. En ese sentido, la Comisión sesionó de manera ordinaria los días 12 de abril, 3 de mayo y 7 de junio del año en curso, así como de manera extraordinaria el 25 de mayo y el 21 de junio de 2005. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 4).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes en el área de Normatividad e Incorporación: Concurso de Incorporación 2004; vacantes; cambios de adscripción; informes de actualización sobre procedimientos administrativos; verificación del cumplimiento de requisitos de los funcionarios que durante el proceso electoral actuarán como presidentes de los consejos locales y distritales del IFE; Informes sobre la situación de los miembros del Servicio que ingresaron por Cursos y Prácticas que aún no cumplen el requisito de escolaridad; Procedimiento de Ocupación Temporal de la plaza de Director de Capacitación Electoral de la DECEYEC: resoluciones de escritos de inconformidad sobre evaluación del desempeño 2003 y, por último, las Políticas y Programas Generales 2006 de la DESPE.

- V.2 Formación, Evaluación y Promoción.
- V.2.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2005 y del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) Política General: Impulsar el fortalecimiento y actualización del Servicio Profesional Electoral, a través de la construcción de competencias profesionales desde los procesos básicos de incorporación, formación, evaluación, promoción y sanciones, garantizando, a su vez, la debida ocupación de las plazas de la estructura del Servicio para cumplir las funciones institucionales y propiciar el involucramiento activo de los miembros respecto de la normatividad y principios que sustentan al sistema de carrera.
- 1.4) Política Específica: Consolidar el Programa de Formación y Desarrollo Profesional como piedra angular del Servicio Profesional Electoral, a través de una aplicación integral y de un mejoramiento sistemático de sus principales recursos: ediciones, portal web y círculos de estudio.

	Actividades
Clave	Descripción
114 035 001	Tramitar la contratación de especialistas para el Programa y la Maestría
114 035 002	Evaluación curricular de los materiales educativos y apoyos pedagógicos del Programa de Formación.
114 035 003	Seguimiento de los círculos de estudio de las áreas modulares del Programa y la Maestría.
114 035 004	Inscripción y autenticación de documentos de los miembros del Servicio a la Maestría.
114 035 005	Notificación de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría que cursarán los miembros del Servicio, así como la notificación, aplicación, calificación y revisión de exámenes.
114 035 006	Rediseño del portal electrónico del Programa y seguimiento de las actividades educativas en apoyo a las áreas modulares del Programa y la Maestría.
114 035 007	Reproducción, almacenaje, registro y envío de material educativo de las áreas modulares del Programa.
114 035 008	Diseñar y transmitir 14 teleconferencias relativas a la instrumentación de las áreas modulares del Programa en sus fases básica, profesional y especializada.
114 035 009	Impartir 4 Seminarios Nacionales de Formación de Facilitadores del Programa.
114 035 010	Diseñar e impartir los cursos del Subprograma de Desarrollo, así como diseñar y reproducir el material educativo correspondiente.
114 035 011	Actualizar el registro de los miembros del Servicio correspondiente al Programa y al Subprograma de Desarrollo.
114 035 012	Elaborar Informes sobre aspectos del Programa y sobre el Subprograma de Desarrollo.
114 035 013	Autorización de permisos para que los miembros del Servicio realicen actividades externas de formación.

1.5) Consolidar un nuevo enfoque para el proceso de evaluación del desempeño, así como lograr su modernización tecnológica/informática con el fin de incrementar eficacia y eficiencia en su aplicación.

	Actividades				
Clave	Descripción				
114 035 014	Dictaminar los resultados de la evaluación anual del desempeño 2004 de los miembros del Servicio.				
114 035 015	Aplicar el Programa Especial de Seguimiento para los miembros del Servicio que obtuvieron una calificación mínima en la evaluación anual del desempeño.				
114 035 016	Dictaminar los resultados de la evaluación global de los miembros del Servicio correspondiente al ejercicio 2004.				
114 035 020	Desarrollar un estudio de gabinete para clarificar la estructura organizacional que vincule procesos con funciones por competencias.				

1.6) Política Específica: Asignar, mediante un cómputo objetivo de méritos en el desempeño, las titularidades, promociones e incentivos.

Actividades			
Clave	Descripción		
114 035 022	Revisar y actualizar los lineamientos para el otorgamiento de incentivos y promociones e introducir las modificaciones pertinentes a fin de evitar las tendencias de duplicidad en su asignación y lograr un impacto de estimulación diferenciado y más amplio entre los miembros del Servicio.		
114 035 023	Otorgamiento de titularidades a los miembros del Servicio.		

V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2005.

- 1) 114 035 001.- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IFE, el 10 de junio de 2005, autorizó la contratación de 3 coordinadores académicos: el Dr. Manuel Alejandro Guerrero Martínez para el Área Modular Ético-Institucional; el Mtro. Santiago Creuheras Díaz para el Administrativo-Gerencial y el Mtro. Facundo González Bárcenas para el Técnico-Instrumental, así como 1 asesor académico, el Mtro. Raúl Hermosillo Carmona, quien auxiliará en el Técnico-Instrumental en su Fase Básica y en el Jurídico-Política en Fase Profesional durante el semestre académico 2005/1, que inició el 7 de junio de 2005.
- 2) 114 035 002.- Esta tarea se ha completado al 100 por ciento en lo que respecta a los textos que se utilizarán en el semestre académico 2005/1. No obstante, cabe señalar que durante los meses del Proceso Electoral Federal 2005-2006 la Dirección Ejecutiva realizará un diagnóstico y una evaluación integral del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.

- 3) 114 035 003.- La DESPE analizó la dispersión geográfica de los miembros del Servicio según el Área Modular que cursarán del Programa de Formación y Desarrollo Profesional en el semestre 2005/1, incluyendo los movimientos de cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo, de lo que derivó la integración de 154 círculos de estudio, siguiendo el criterio de que para conformar un círculo de estudio, por lo menos 3 miembros del Servicio debían cursar un Área Modular de una misma Fase.
- 4) 114 035 004.-4 miembros del Servicio solicitaron inscribirse a la Maestría.
- 5) 114 035 005.- Se llevaron a cabo 21 revisiones de exámenes de la aplicación del 11 de febrero de 2005, correspondiente al semestre académico 2004/2 y se notificaron las Áreas Modulares del Programa de Formación que cursarán 1, 315 miembros del Servicio en el semestre 2005/1.
- 6) 114 035 006.- Esta actividad se difiere al siguiente trimestre del año en curso.
- 7) 114 035 007.- En el trimestre que se informa, se enviaron a todas las entidades de la República 1, 832 textos del Programa de Formación, en original y fotostáticas engargoladas, para atender a los 1, 315 miembros del Servicio que cursarán un Área Modular en el semestre 2005/1. Además, se enviaron 228 textos a los facilitadores de los círculos de estudio.
- 8) 114 035 008.- Se diseñaron y transmitieron 3 teleconferencias en el canal 18 de la red EDUSAT de la Secretaría de Educación Pública: el 7 de junio con el tema Semestre académico 2005/1 y lineamientos para la entrega de incentivos, el 21 de junio, abordando los contenidos temáticos de los textos del Área Modular Jurídico-Política Fase Básica y, por último, el 28 de junio trasmitiendo los contenidos del Área Modular Técnico-Instrumental Fase Básica.
- 9) 114 035 009.- En los días 15, 16 y 17 de junio, en la Ciudad de México, tuvo lugar el Seminario Nacional de Formación de Facilitadores, donde se capacitó a 154 miembros del Servicio que fungirán como facilitadores de los círculos de estudio en las 4 áreas modulares del Programa de Formación, esto es, Ético-Institucional, Jurídico-Política, Administrativo-Gerencial y Técnico-Instrumental.
- 10)114 035 010.- Esta actividad no se realizará durante este año en función de la falta de recursos presupuestales para llevarla a cabo. En todo caso, cabe señalar que en función de la complejidad que envolvió el inicio del primer semestre académico 2005 del Programa dado que sólo se cuenta con 14 semanas efectivas para la realización de todas las actividades que involucra la presentación a nivel nacional de los exámenes el próximo 23 de

septiembre y, por otro lado, la redistritación electoral aprobada por el Consejo General el 11 de febrero de 2005 y su impacto en 27 entidades de la República y en la readscripción de miembros del Servicio, llevaron a la Comisión del Servicio y a la Dirección Ejecutiva a suspender las actividades del Subprograma de Desarrollo y de Actualización permanente de los miembros del Servicio.

- 11)114 035 011.- Se actualizó el registro de datos de miembros del Servicio correspondientes al Programa de Formación y a la Maestría, así como de los 18 egresos de funcionarios del Servicio.
- 12)114 035 012.- La Dirección Ejecutiva le presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Informes sobre el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, en sus sesiones del 12 de abril y 7 de junio de 2005.
- 13)114 035 013.- Se autorizaron 32 permisos para que los miembros del Servicio realizaran actividades externas en abril. Adicionalmente, durante mayo y junio de 2005 se enviaron 36 solicitudes a la Secretaría Ejecutiva para su respectiva aprobación: 27 para impartir docencia y 9 para llevar a cabo estudios.
- 14)114 035 014.- El 24 de mayo de 2005, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral aprobó los dictámenes de resultados de la evaluación anual del desempeño 2004, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, conviene destacar que una vez concluidas las visitas a las entidades, a partir del 26 de febrero, inició la clasificación y el procesamiento de la información recabada en las hojas de resultados de la evaluación 2004. Adicionalmente, es importante mencionar que se ponderaron todos los factores que inciden en la calificación final de la evaluación del desempeño de conformidad con lo dispuesto por el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2004.

Con respecto a la evaluación de las actividades extraordinarias, es decir, aquellas realizadas por los funcionarios del Servicio que por alguna razón asumieron las funciones y actividades de otro cargo o puesto, se informa que 41 miembros del Servicio presentaron su propuesta con el debido soporte documental de que fueron encargados de atender esas actividades extraordinarias y fueron valorados en su desempeño en cumplimiento a los requisitos señalados expresamente en el apartado IX del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2004.

Por otra parte, de acuerdo con ese sistema, puede haber actividades adicionales, entendidas como las no programadas ni solicitadas expresamente por instancia superior, cuyos resultados son susceptibles de comprobación documental, realizadas por los miembros del Servicio por iniciativa propia y que contribuyen a mejorar, facilitar, eficientar,

optimizar o fortalecer el logro de sus metas u objetivos programados, las actividades y/o funciones derivadas de su puesto o cargo, así como las actividades y/o funciones de otros funcionarios del Instituto vinculados a su cargo o puesto; o bien, la aportación de algún beneficio a la ciudadanía y/o a algún o algunos actores políticos y/o sociales en términos de la consolidación de la vida democrática, cultura y valores políticos y sociales o promoción de los principios rectores del Instituto. Sobre este punto, habría que decir que la DESPE llevó a cabo la valoración de las 41 propuestas de actividades adicionales que se presentaron, ejercicio que derivó en la improcedencia de 40 por incumplimiento de los requisitos señalados en el Sistema de Evaluación 2004.

Las propuestas no contabilizadas fueron descartadas por alguno de los siguientes motivos: a) no demostraron alcanzar algunos de los propósitos señalados en el párrafo anterior; b) no integraron los requisitos solicitados (soporte documental, motivación, etc.); c) consistían en actividades no realizadas de mutuo propio sino como instrucción expresa; d) incluían actividades necesarias para el cumplimiento de un proceso o función programado para su cargo o puesto y; e) correspondían a actividades no motivadas que no demostraron utilidad para el desempeño de las funciones encomendadas.

Por otra parte, los siguientes datos estadísticos dan cuenta los resultados de la Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2004.

Para el ejercicio 2004 el número de miembros del Servicio evaluados ascendió a 2,214 distribuidos de la siguiente manera: 257 en oficinas centrales, 1,603 en órganos desconcentrados (incluyendo Coordinadores Operativos) y 354 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores.

Área	Pue	stos
	En Catálogo General	Evaluados
Oficinas Centrales	297	257
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	376	354
Órganos Desconcentrados	1,660	1,582
Coordinador Operativo	26	21
Totales	2,359	2,281

El promedio general alcanzado en el desempeño del 2004 fue de 9.427, siendo los Coordinadores Operativos del Instituto Federal Electoral los funcionarios con el promedio más alto (9.565). El área de oficinas centrales obtuvo el promedio más bajo (9.249). No obstante, la variación estadística es poco significativa entre áreas.

Área	Evaluados	Promedio
Oficinas Centrales	257	9.249
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	354	9.446
Órganos Desconcentrados	1582	9.450
Coordinador Operativo	9.565	
Promedio G	9.427	

Los promedios de calificación para cada cargo en oficinas centrales durante el 2004 se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2003:

Puesto	Evaluación Anual 2003	Evaluación Anual 2004
Coordinador	9.065	9.206
Director	8.983	9.149
Subdirector	9.125	9.172
Jefe de Departamento	9.189	9.259
Visitador Electoral	9.618	9.631
Operativo	9.005	9.209
Promedio	9.147	9.249

Los promedios de calificación para cada cargo en órganos desconcentrados durante el 2004 se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2003:

Puesto	Evaluación Anual 2003	Evaluación Anual 2004
VEL	9.037	9.167
VSL	9.135	9.656
VCL	9.126	9.538
VOL	9.341	9.227
VRL	9.281	9.466
VED	9.289	9.427
VSD	9.284	9.436
VCD	9.070	9.528
VOD	9.325	9.444
VRD	9.284	9.428
Promedio	9.244	9.450

De acuerdo con el cuadro anterior, se observa que todos los cargos en órganos desconcentrados, con excepción del Vocal de Organización de Junta Local, tuvieron incrementos en los promedios de calificación en relación con el año 2003.

Los promedios de calificación para cada cargo en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores durante el 2004 se muestran en el siguiente cuadro, donde además son comparados con los resultados del año 2003:

Puesto	Evaluación Anual 2003	Evaluación Anual 2004
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.298	9.564
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	9.310	9.493
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	9.194	9.489
Puesto	Evaluación Anual 2003	Evaluación Anual 2004
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	9.260	9.434
Promedio	9.259	9.446

Sobre los distintos rangos en que se distribuyeron las frecuencias, los siguientes cuadros revelan la sostenida tendencia de calificaciones en niveles de Muy Bien y Sobresaliente Desempeño.

Rango	Órganos Desconcentrados	Oficinas Centrales	Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	Total Servicio Profesional Electoral
0.000 A 5.999	0	1	0	1
6.000 A 6.999	1	0	0	1
7.000 A 8.499	40	37	27	104
8.500 A 8.999	164	43	36	223
9.000 A 10.000	1377	176	291	1865
Total	1582	257	354	2214*

*El total incluye 21 puestos de Coordinador Operativo no considerados en la distribución por rangos.

Rango	Porcentaje 2003	Porcentaje 2004
0.000 A 5.999	0.09%	0.04%
6.000 A 6.999	0.13%	0.04%
7.000 A 8.499	7.94%	4.70%
8.500 A 8.999	18.28%	10.98%
9.000 A 10.000	73.56%	84.24%
Total	100.00%	100%

Los resultados de la evaluación del desempeño son fundamentales para la toma de decisiones de las autoridades del Instituto Federal Electoral. En tal sentido, debe destacarse que por primera vez en el Instituto, la evaluación refleja no sólo las calificaciones de cada miembro del Servicio sino una detección precisa de necesidades de capacitación de algunos funcionarios de carrera. Lo anterior, permite reconocer que las actividades son llevadas a cabo bajo desempeños muy buenos o sobresalientes, pero también se perciben deficiencias que pueden ser corregidas por la vía de capacitación.

En este sentido, el Informe Estadístico sobre Necesidades de Capacitación advierte sobre requerimientos de capacitación referidos, única y exclusivamente, a los componentes que articulan el desempeño de los miembros del Servicio. De esta manera, los resultados reflejan una demanda en capacitación sobre eficacia, los indicadores que miden la eficiencia, principios de actuación y competencias.

En total, se recabaron 957 formatos de necesidades de capacitación distribuidos conforme al siguiente cuadro:

Formatos de necesidades de capacitación por área/factor

Área	Competencias	Eficacia	Eficiencia
Oficinas Centrales	41	52	52
Estructura Desconcentrada de R.F.E.	31	41	54
Órganos Desconcentrados	464	101	121
Total	536	194	227

Necesidades de capacitación sobre eficacia por área/indicador

Área	Administrativas	Jurídicas	Computación	Otras	Total
Oficinas Centrales	24	8	40	2	74
Estructura Desconcentrada del R.F.E.	16	4	33	1	54
Órganos Deconcentrados	59	17	79	2	157
Total	99	29	152	5	285

Necesidades de capacitación sobre eficiencia por área/indicador

Área	Desempeño con Calidad	Optimización de Recursos	Accesibilidad a la Información	Compromiso de Gestión	Rendimiento Laboral	Otras	Total
Oficinas Centrales	29	26	12	17	14	1	99
Estructura Desconcentrada del R.F.E.	32	13	22	14	20	2	103
Órganos Desconcentrados	52	44	44	24	16	19	199
Total	113	83	78	55	50	22	401

En oficinas centrales, después de un análisis de frecuencias relativas, se observó que para el factor eficacia los evaluadores identificaron necesario capacitar en dos aspectos: capacidades administrativas (32.43%) y habilidades informáticas o computación (54.05%). Para el factor eficiencia, la demanda está en desempeño con calidad (29.41%) y optimización de recursos (25.49%). Adicionalmente, las necesidades de capacitación por competencia fueron

recurrentes para Planeación y Organización (23.96%), Mando y Dirección (20.83%) y Liderazgo (19.79%).

En el caso de los órganos desconcentrados del Instituto, las necesidades de capacitación para el factor eficacia con mayor frecuencia fueron: capacidades administrativas (37.57%) y habilidades informáticas o computación (50.31%). En lo que respecta a eficiencia, se identificaron como necesidades de capacitación el desempeño con calidad (26.13%), optimización de recursos (22.11%) y accesibilidad a la información (22.11%). Por último, en materia de competencias se observó que los evaluadores requieren capacitación para sus evaluados sobre Liderazgo (21.44%), Planeación y Organización (16.83%) y Mando y Dirección (14.99%).

En la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores, se puede apreciar que para el factor eficacia los evaluadores identificaron necesario capacitar en dos aspectos: capacidades administrativas (29.63%) y habilidades informáticas o computación (61.11%). Para el factor eficiencia, la demanda está en desempeño con calidad (31.07%) accesibilidad a la información (21.36%) y rendimiento laboral (19.42%). Adicionalmente, las necesidades de capacitación por competencia fueron identificadas para Liderazgo (29.37%), Mando y Dirección (25.40%) y Solución de Problemas (19.05%).

Finalmente, el indicador relaciones interpersonales fue detectado como una necesidad de capacitación. Como dato relevante, se pudo identificar que si se agruparán los indicadores 1) Colaboración, 2) Disciplina, 3) Relaciones Interpersonales y 4) Puntualidad y Asistencia, el tercero llegaría a 66.67% de frecuencias en oficinas centrales, 40.90% en órganos desconcentrados y 50% en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores. Ello evidencia que, en términos del clima laboral del Instituto, las relaciones interpersonales se convierten en un factor a atender por la vía de capacitación y por otros mecanismos institucionales.

- 15) 114 035 015.- Para el cálculo de la calificación definitiva de los funcionarios que durante los ejercicios 2002 y 2003 obtuvieron calificaciones aprobatorias inferiores a 7, se aplicó el factor de ponderación a que se refiere el artículo 115 del Estatuto, tal como se realizó para los resultados del ejercicio 2003, considerando los incrementos en el desempeño de los factores en los cuales los funcionarios presentaron deficiencias. El total de funcionarios bajo esta consideración fue de 6.
- 16) 114 035 016.- Esta actividad se difiere en función de que la Junta General Ejecutiva del Instituto aún no ha aprobado el Acuerdo correspondiente en materia de incentivos a los miembros del Servicio.

- 17) 114 035 020.- Esta actividad se suspende en función de que no se autorizó el presupuesto correspondiente para llevarla a cabo.
- 18)114 035 022.- Conforme a los Requisitos, Lineamientos y Procedimientos para otorgar Incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, aprobados por la Junta General Ejecutiva el 29 de agosto de 2002, el día 27 de abril de 2005 se llevó a cabo la sesión inaugural de los trabajos del Comité Valorador de Méritos Administrativos, órgano responsable de analizar y calificar los trabajos, aportaciones, estudios, investigaciones y propuestas que enviaron los miembros del Servicio para ser considerados como méritos administrativos en la entrega de incentivos correspondiente al ejercicio 2004.

En la integración de este Comité participaron representantes de las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores, Prerrogativas y Partidos Políticos, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, Administración, así como el Centro para el Desarrollo Democrático, la Dirección Jurídica y la Unidad de Servicios de Informática.

En la sesión inaugural se presentaron, discutieron y aprobaron los "Criterios de valoración de méritos administrativos para otorgar incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral y normas de operación del Comité Valorador de Méritos Administrativos correspondientes al ejercicio 2004". Por medio de éstos se determinó la manera para calificar dichos trabajos. Primeramente, cada uno se distribuyó entre tres miembros del Comité de tal forma que todos los trabajos recibieran igual número de evaluaciones. Para esta distribución se tomaron en cuenta dos criterios: 1) que el tema tratado en el trabajo estuviera relacionado con las tareas institucionales que desarrolla el área donde está adscrito el evaluador y 2) que la distribución final de los trabajos entre los evaluadores fuera lo más equitativa posible. Posteriormente, se obtuvo una puntuación final con base en el promedio de las tres evaluaciones.

Los 34 trabajos se distribuyeron mediante el envío de un disco compacto, el cual contenía las versiones electrónicas de los documentos, así como el formato de cédulas de evaluación para cada trabajo.

Entre el 25 de mayo y 3 de junio se recibieron las 102 cédulas de evaluación. Cada una contenía la puntuación parcial asignada al trabajo, las opiniones razonadas y los comentarios de mejora. En atención a los Criterios, la Dirección Ejecutiva determinó convocar a los evaluadores a reuniones de trabajo cuando la puntuación parcial menor y la mayor recibida por un trabajo variaba en tres o más puntos o alguno de los evaluadores consideraba que éste no era valorable. Así, los días 14, 17 y 20 de junio se llevaron a cabo

19 reuniones de trabajo. Como resultado de éstas, se obtuvieron las puntuaciones finales de 17 trabajos y en 2 casos se tomó la decisión de considerarlos no valorables, dado que eran trabajos que no reunían el requisito de ser aportaciones destacadas. Por tanto, se elaboraron, conforme a los Criterios, 32 dictámenes que corresponden a los trabajos que valoró el Comité.

Adicionalmente y con apego a los Requisitos, la Dirección Ejecutiva estableció los estratos para la entrega de incentivos correspondiente al ejercicio 2004, una vez que la Junta General Ejecutiva aprobó el dictamen de la Evaluación Anual del Desempeño 2004. Al respecto, cabe subrayar que 84 por ciento del personal de carrera del Instituto está en la condición de ser elegible a la obtención de un incentivo, ya que su calificación es superior a 9.000.

La Dirección Ejecutiva decidió reforzar las acciones de comunicación con los miembros del Servicio Profesional Electoral, dándoles a conocer los aspectos normativos centrales y las etapas del proceso para la entrega de incentivos. Para ello, diseñó un tríptico que comunica estos elementos de manera clara y sintética. Los trípticos se entregaron en las reuniones regionales celebradas en el Distrito Federal (350 trípticos) y Guadalajara (315 trípticos), así como en el Seminario Nacional de Formación de Facilitadores (160 trípticos); en esta actividad también se atendieron dudas y comentarios de los asistentes. Además, en la teleconferencia transmitida a los miembros del Servicio Profesional Electoral el 7 de junio de 2005 se expuso el tema: "Entrega de incentivos correspondiente al ejercicio 2004".

Por último, cabe enfatizar que la Dirección Ejecutiva continuó con la revisión y actualización de los lineamientos y el proceso para otorgar promociones a los miembros titulares del Servicio. Cabe advertir que dicha revisión se efectúa de manera integral con la que se realiza para el esquema de incentivos.

19)114 035 023.- Al término del semestre 2004/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, 6 miembros del Servicio concluyeron la Fase Profesional. Con ello, cubrieron uno de los requisitos que marca el artículo 79 del Estatuto para la obtención del nombramiento de titularidad.

Posteriormente, se efectuó la revisión de sus expedientes a fin de verificar que cumplieran con haber participado en un proceso electoral como miembro del Servicio y acreditado las dos últimas evaluaciones del desempeño con una calificación igual o superior a siete en una escala del cero al diez. En los 6 casos se encontró que cumplieron con ambos requisitos.

Por último, se verificó que no estuvieran en el supuesto de haber sido notificados del inicio de un procedimiento administrativo en su contra, pendiente de resolución, con el fin de

observar lo dispuesto en el artículo 80 de la norma estatutaria. Ninguno de los candidatos a obtener la titularidad se encontraba en dicho supuesto.

Dado que los 6 candidatos cumplían con los requisitos y no estaban sujetos a un procedimiento administrativo, se procedió a elaborar y presentar a los miembros del Consejo General la lista de los candidatos a obtener el nombramiento de miembros titulares en el Servicio Profesional Electoral. Conforme al artículo 81 del Estatuto, los integrantes del Consejo General contaron con un periodo para revisar los expedientes y emitir observaciones, en forma escrita y fundada, sobre el cumplimiento de los requisitos estatutarios. Este periodo inició el 12 de mayo y concluyó el 1 de junio.

La representación del Partido de la Revolución Democrática acudió a las oficinas de la DESPE el 1 de junio de 2005 para revisar los 6 expedientes y remitió sus observaciones ese mismo día. Cabe informar que una vez analizadas dichas observaciones se encontró que éstas no se refirieron al cumplimiento de los requisitos estatutarios; por tanto, se procedió a elaborar los dictámenes sobre la titularidad de todos los candidatos, así como el Acuerdo respectivo, los que se someterán a la aprobación de la Junta General Ejecutiva en su sesión ordinaria del mes de julio, previo conocimiento de los miembros de la Comisión del Servicio. A esta instancia también se le entregará un Informe con las observaciones hechas por los integrantes del Consejo General, para dar cabal cumplimiento al artículo 15, fracción 1 del Estatuto.

V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No se realizaron actividades No Calendarizadas.

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

No se realizaron actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas y/o unidades técnicas.

V.2.5 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral participa en calidad de Secretario Técnico de la Comisión del Servicio. En ese sentido, la Comisión sesionó de manera ordinaria los días 12 de abril, 3 de mayo y 7 de junio del año en curso, así como de manera extraordinaria el 25 de mayo y el 21 de junio de 2005. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 4).

Entre los temas deliberados en este trimestre por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes en el área de Formación, Evaluación y Promoción: Programa de Formación y Desarrollo Profesional y resultados de los exámenes del 11 de febrero de 2005; evaluación anual del desempeño 2004 e inicio del semestre académico 2005/1 del Programa de Formación y de la Maestría.

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:48	3
Total de Actividades Atendidas:	3
El desalose de las 5 Actividades Pendientes es el signijente:	

	Actividades				
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento			
114 034 008	Coordinar la edición, publicación y difusión del Boletín Informativo del Servicio Profesional Electoral en la Página WEB.	La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, ha tomado la decisión de reestructurar la política de comunicación hacia los miembros del Servicio, hacia los órganos ejecutivos y directivos del Instituto, así como hacia el público en general, en consecuencia, los espacios virtuales de la Internet y la Intranet y el órgano de difusión INFODESPE son objeto de una redefinición y reasignación de responsabilidades al interior de la Dirección Ejecutiva.			
114 035 006	Rediseño del portal electrónico del Programa y seguimiento de las actividades educativas en apoyo a las áreas modulares del Programa y la Maestría.	Esta actividad se difiere al siguiente trimestre del año en curso.			
114 035 010	Diseñar e impartir los cursos del Subprograma de Desarrollo, así como diseñar y reproducir el material educativo correspondiente.	Esta actividad no se realizará durante este año en función de la falta de recursos presupuestales para llevarla a cabo. En todo caso, cabe señalar que en función de la complejidad que envolvió el inicio del primer semestre académico 2005 del Programa dado que sólo se cuenta con 14 semanas efectivas para la realización de todas las actividades que involucra la presentación a nivel nacional de los exámenes el próximo 23 de septiembre y, por otro lado, la redistritación electoral aprobada por el Consejo General el 11 de febrero de 2005 y su impacto en 27 entidades de la República y en la readscripción de miembros del Servicio, llevaron a la Comisión del Servicio y a la Dirección Ejecutiva a suspender las actividades del Subprograma de Desarrollo y de Actualización permanente de los miembros del Servicio.			
114 035 016	Dictaminar los resultados de la evaluación global de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2004.	Uno de los componentes de la evaluación global es la consideración de incentivos en la ponderación final. Debido a que no se han otorgado los incentivos correspondientes al 2004, la evaluación global no puede ser llevada a cabo.			
114 035 020	Desarrollar un estudio de gabinete para clarificar la estructura organizacional que vincule procesos con funciones por competencias.	No se otorgaron recursos para cumplir con la actividad.			

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Política Específica	
Ocupación temporal de la plaza de Director de Capacitación Electoral (DECEyEC).	Incorporación Temporal para ocupar el cargo de Director de Capacitación Electoral de la	Preservar la ocupación de las plazas del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la funcionalidad de los órganos ejecutivos del Instituto; así como revisar la integración del catálogo y los perfiles de los cargos y puestos.	

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas y/o Unidades Técnicas.

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Ejecutiva del Servicio	Preservar la ocupación de las	Elaboración del examen de	La Dirección Ejecutiva del
Profesional Electoral, Centro para	plazas del Servicio Profesional	conocimientos en función del	Servicio Profesional
el Desarrollo Democrático y	Electoral, a fin de garantizar la	cargo de Director de	Electoral junto con el
Dirección Ejecutiva de	funcionalidad de los órganos	Capacitación Electoral	Centro para el Desarrollo
Capacitación Electoral y	ejecutivos del Instituto; así como	(DECEYEC)	Democrático elaboraron el
Educación Cívica.	revisar la integración del catálogo y		examen de conocimientos
	los perfiles de los cargos y		en función del cargo, cuyo
	puestos.		contenido fue definido por
	•		la Dirección Ejecutiva de
			Capacitación Électoral y
			Educación Cívica.

Anexo 4

Comisión del Servicio Profesional Electoral

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 3 Ordinarias y 2 Extraordinarias

Temas relevantes		Resumen	Observaciones		
Sesi	Sesión del 12 de abril de 2005 (Ordinaria)				
1.	Vacantes y solicitudes de cambios de adscripción.	El universo de plazas del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral se redujo en seis unidades para quedar en 2 mil 353 plazas. Se generaron 26 nuevas vacantes. Fueron reportadas 212 solicitudes de cambio de adscripción (15 de vocales ejecutivos y 197 de cargos distintos).			
2.	Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	2,222 miembros del Servicio presentaron exámenes en tiempo y forma, mientras que 52 miembros del Servicio no se presentaron. Acreditaron las pruebas el 92.44 por ciento de sustentantes y no acreditó el 7.56 por ciento.			
3.	Evaluación del desempeño 2004.	Se informó de los avances en el procesamiento de la información.			
4.	Quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	De los 28 casos reportados en la sesión anterior, uno se resolvió y otro ya había sido resuelto; se agregaron 7 nuevos casos.			
Sesi	ión del 3 de mayo de 2005 (Ordinaria)				
1.	Acuerdo que presenta la Dirección Ejecutiva relativo al procedimiento que se seguirá para la verificación del cumplimiento de requisitos de los funcionarios que durante el proceso electoral actuarán como Presidentes de los Consejos Locales y Distritales.	El Consejo General instruyó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que, a través de la Secretaría Técnica, se realice la actividad de verificación del cumplimiento de requisitos, que ordena el artículo 75 del Estatuto, para poder ser designado Consejero Presidente de Consejo Local o Distrital.			
2.	Designación y readcripción de vocales ejecutivos de juntas distritales.	Fue presentado un informe de 14 solicitudes de cambios de adscripción de vocales ejecutivos distritales, durante el periodo que abarca del 11 de marzo al 3 de mayo de 2005; así como se informó de vacantes generadas por renuncias, las que se atenderán conforme a los criterios establecidos por la Comisión.			
3.	Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	El Informe comprende el periodo del 8 al 26 de abril. En él se da cuenta de los cambios en los casos que ya fueron reportados y de los que se continuará dando seguimiento hasta su conclusión, así como de aquellos nuevos asuntos que se han generado.			
4.	Propuesta de modificaciones a los lineamientos para el desahogo de los procedimientos administrativos, con la inclusión de observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión.	Se entregaron a la Secretaría Técnica diversas observaciones a los lineamientos para el desahogo de los procedimientos administrativos aprobados por la Junta General Ejecutiva el 9 de diciembre de 2004; por lo que se procedió a su respectiva valoración y análisis, para determinar la pertinencia de su inclusión en un Acuerdo de modificaciones, el cual se elevará a la consideración de la Junta General Ejecutiva.			
5.	Informe sobre el cumplimiento de requisitos de escolaridad de miembros del Servicio que ingresaron por vía de Cursos y Prácticas.	Ante la situación del próximo vencimiento del plazo otorgado a cinco miembros del Servicio Profesional Electoral, para que regularicen su situación académica a modo de cumplir con los requisitos requeridos por el Estatuto; la Comisión se pronunció por recabar más información para poder deliberar y tener elementos de decisión.			
Sesión del 25 de mayo de 2005 (Extraordinaria)					
1.	Ocupación temporal de la plaza de Director de Capacitación Electoral de la DECEYEC.	La DESPE aplicará procedimiento de urgente ocupación de la plaza en comento. Dicho mecanismo supone lo siguiente: conformación de lista de VCEYEC locales con base en resultados de evaluación del desempeño; aplicación de examen e invitación a entrevistas a las tres calificaciones más altas.			

2.	Vacantes de Vocal Ejecutivo Distrital.	La ocupación de las plazas de Vocal Ejecutivo Distrital de las Juntas 27 del Estado de México y 08 de Tamaulipas, se hará con los ganadores		
		del Concurso de Incorporación 2004.		
Ses	Sesión del 7 de junio de 2005 (Ordinaria)			
1.	Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	Se informó de las diversas actividades de apoyo al semestre académico 2005/1.		
2.	Informe Contralor Interno del Instituto sobre quejas en contra del personal de carrera.	Se explicó el marco normativo vigente para el desahogo de procedimientos administrativos que involucran a la Contraloría Interna del IFE.		
3.	Cumplimiento de requisitos de escolaridad de miembros de Servicio que ingresaron por vía de Cursos y Prácticas.	Se actualizó informe en la materia. La Junta General Ejecutiva resolverá lo conducente dando prioridad a las necesidades institucionales y conocerá las posiciones de los consejeros integrantes de la Comisión.		
4.	Ocupación temporal del Cargo de Director de Capacitación de la DECEYEC.	Se presentó el calendario de actividades del procedimiento de urgente ocupación para la plaza de Director de Capacitación de la DECEYEC.		
5.	Criterios utilizados para la autorización de cambios de adscripción.	Se presentó Informe en la materia.		
6.	Resolución de escritos de inconformidad a la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2003.	De 16 escritos presentados, en 4 se confirmó la calificación otorgada por el evaluador, mientras que en los 12 restantes procedieron reposiciones parciales.		
7.	Diagnóstico para modificar el procedimiento para resolver inconformidades derivadas de las evaluaciones del desempeño.	Se presentó documento con propuesta de modificación.		
8.	Ganadores del Concurso de Incorporación 2004 en oficinas centrales.	Se presentó relación de ganadores del concurso en oficinas centrales.		
9.	Verificación del cumplimiento de requisitos de los funcionarios que actuarán como Presidentes de los Consejos Locales y Distritales.	Se presentó Informe del caso.		
10.	Asuntos generales.	Se informó de la vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local de Tamaulipas.		
Ses	Sesión del 21 de junio de 2005 (Extraordinaria)			
1.	Políticas y Programas Generales de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Fue circulada una propuesta de las Políticas y Programas Generales 2006 de la DESPE, a la cual se le solicitó incorporar observaciones de los consejeros Arturo Sánchez, Marco Antonio Gómez y Lourdes López. La propuesta se aprobó en lo general.		